



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2022 - LAS
MALVINAS SON
ARGENTINAS

NO A
PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



EXPEDIENTE N°: 18932/2022.

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/LEY N° 3509 – SUSTITUYENDO EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY 2223 DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PAMPEANA “AGUAS DEL COLORADO S.A.P.E.M.”.-

DICTAMEN ALG N° 372/22

Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3509 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 5 DIC 2022



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa